

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

Original:
INGLES

S/Inf.313
7 mayo 1985

SECRETARIA

DISCURSO DEL SEÑOR BORIS P. PROKOFIEV, REPRESENTANTE
DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS, ANTE
EL NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

SEÑOR PRESIDENTE,
SEÑORAS Y SEÑORES:

En primer lugar, permítanme expresar mi gratitud por la invitación hecha a la Delegación de la URSS para tomar parte en las labores del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Agradecemos esta oportunidad de participar por cuarta ocasión en los trabajos de este importante foro.

Hace siete años, la Unión Soviética accedió al Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco. Nuestra posición acerca de una Zona desnuclearizada en la América Latina, expuesta en las declaraciones hechas por la URSS al firmar y ratificar este Protocolo en 1978, es una posición de principios y congruencia. La URSS ha estado cumpliendo de buena fe las obligaciones asumidas de conformidad con el Protocolo II. Tenemos derecho a esperar que los otros Estados que han asumido obligaciones relevantes con relación al establecimiento de una Zona desnuclearizada en la América Latina obrarán de igual manera. Vemos con satisfacción los esfuerzos de los Estados latinoamericanos por asegurar el cumplimiento estricto de este Convenio así como las actividades del OPANAL en esta esfera.

La experiencia obtenida en el funcionamiento del Sistema del Tratado de Tlatelolco muestra que el establecimiento de una Zona desnuclearizada no es una utopía sino una manera realista de reducir el peligro nuclear. Recordaré, a este respecto, que a juicio de la Unión Soviética, el respeto por el status de la Zona desnuclearizada que ya existe, es decir, la Zona desnuclearizada en América Latina así como la del Antártico y la promoción de nuevas zonas de este tipo, deben formar parte de las normas de

de conducta de las potencias nucleares tendientes a evitar la guerra nuclear. Ciertamente no negamos el hecho de que, en las condiciones actuales, la tarea más apremiante y en realidad, la tarea prioritaria en la actualidad, estriba en evitar una catástrofe nuclear. Si ocurriera, no habría vencedores y la Humanidad entera perdería, puesto que desaparecería pura y simplemente de la Tierra.

Creemos que el establecimiento de zonas desnuclearizadas es una eficaz contribución a la no proliferación de las armas nucleares. La URSS ha abogado ininterrumpidamente por el fortalecimiento del régimen de no proliferación para estas armas como un factor importante para consolidar la paz y la seguridad internacionales. Ahora más que nunca es importante asegurar la universalidad del régimen de no proliferación internacional extendiéndolo de suerte que incluya a todos los Estados no nucleares, especialmente a aquellos que ya poseen las capacidades tecnológica e industrial para fabricar armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

Al hablar del régimen de no proliferación internacional, cabe mencionar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en que se fundamenta ese régimen. Es un importante Convenio internacional para la limitación de las armas nucleares. Representa la voluntad política de una abrumadora mayoría de Estados que creen que la limitación del número de países que poseen armas nucleares disminuiría en gran medida el peligro de que estalle una guerra nuclear. Al fomentar una mayor confianza entre los Estados, el Tratado ha abierto nuevas perspectivas para la cooperación internacional en el uso pacífico de la energía atómica en interés de muchos países del mundo, especialmente los que están en vías de desarrollo.

Nosotros damos gran importancia al perfeccionamiento del Sistema de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, elemento importante tanto del régimen de No Proliferación de las Armas Nucleares en conjunto como del Sistema del Tratado de Tlatelolco. Cabe recordar que en 1982 la Unión Soviética declaró estar dispuesta a colocar una serie de centrales de energía nuclear y de reactores de investigación bajo el control del OIEA. En febrero del año en curso, la Unión Soviética y el OIEA firmaron en Viena un Convenio a tal efecto. En la actualidad, el procedimiento de ratificación de este Convenio está a punto de ser completado en la Unión Soviética.

Este año se celebrará la Tercera Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Deseamos que tenga un carácter práctico y que adopte resoluciones tendientes a fortalecer el Tratado, aumentando el número de participantes en el mismo y vigorizando las actividades de los Estados para aplicar todas sus disposiciones.

Consideramos que la no proliferación de las armas nucleares y la limitación de las mismas deben verse como metas paralelas en los esfuerzos por conservar la paz y evitar la guerra nuclear. Sin que una tarea esté directamente supeditada a la otra, creemos, no obstante, que el progreso realizado para alcanzar una meta facilita el progreso para alcanzar la otra. La Unión Soviética siempre ha estado entregada de lleno a la total eliminación de las armas en todas partes o, para citar el documento final de la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al Desarme, a "crear finalmente un mundo libre de tales armas". No nos apartaremos de esta posición.

No obstante, debido a la posición adoptada por ciertos Estados que buscan la superioridad militar y siguen una política de fuerza, la carrera armamentista, especialmente en lo que se refiere a las armas nucleares, ha adquirido proporciones sin precedente.

El peligro cada vez mayor de una catástrofe nuclear se acompaña de una mayor confrontación y de una menor confianza entre los Estados. El proceso de negociación normal de varios puntos de la limitación de la carrera armamentista y del desarme se ha trastornado de hecho.

Es más, recientemente se han hecho intentos por destruir completamente la idea misma de la seguridad por medio del desarme, la cual fue aprobada en el documento final de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al Desarme. Por el contrario, se patrocina el llamado concepto de la defensa estratégica, basado en la tesis de que la eliminación de las armas nucleares podría lograrse supuestamente desarrollando armas nuevas, especialmente armas de ataque desde el espacio. Pero, en realidad, los planes para militarizar el espacio y establecer un sistema de proyectiles antibalísticos con elementos basados en el espacio no son defensivos sino agresivos. De ser puestos en práctica, conducirían a una carrera armamentista ilimitada en todas las áreas. Ello, en efecto, pondría fin al proceso de limitación y reducción de las armas nucleares y aumentaría marcadamente el peligro de una guerra nuclear. Y también destruiría muchos acuerdos internacionales.

La única manera razonable de salir de esta situación es convenir en un cese inmediato de la carrera armamentista en la Tierra, sobre todo en lo que respecta a las armas nucleares, y en evitar su difusión al espacio exterior. Es preciso tomar

medidas materiales, políticas y morales para eliminar el peligro de una guerra nuclear. La capacidad de la Humanidad para superar todos los otros problemas que enfrenta, en realidad, su propia supervivencia, dependen de la solución de este problema.

En este contexto, la Unión Soviética da gran importancia a las conversaciones que, a instancias suyas, ha comenzado recientemente con los Estados Unidos en Ginebra. El objetivo de estas conversaciones, tal como convinieron ambas partes, debería ser establecer acuerdos efectivos con miras a evitar la carrera armamentista en el espacio exterior y a su terminación en la Tierra, limitar y reducir las armas nucleares y fortalecer la estabilidad estratégica. Finalmente, estas negociaciones, en unión de otros esfuerzos, deberían conducir a la total eliminación de las armas nucleares en todas partes. Los progresos en las conversaciones de Ginebra dependerán del estricto cumplimiento del acuerdo en lo referente a su objeto y a sus metas.

La URSS está dispuesta a negociar con espíritu constructivo y a llegar a acuerdos mutuamente satisfactorios, como lo prueba la propuesta soviética de que ambas partes declaren, mientras duren las negociaciones, una moratoria en el desarrollo de armas espaciales y el congelamiento de los arsenales nucleares estratégicos. En apoyo de esta política, la URSS ha declarado unilateralmente una moratoria en el despliegue de proyectiles de mediano alcance y en el fortalecimiento de otras contramedidas en Europa. Y ése no es el único paso que ha dado al respecto. El compromiso unilateral de la Unión Soviética de no ser la primera en usar armas nucleares está vigente desde 1982. También estableció una moratoria unilateral, en 1983, en lo referente a ser la primera en estacionar armas antisatélites en el espacio exterior. Siguen siendo válidas las propuestas de la URSS de que todos los Estados que poseen armas nucleares las

congelen globalmente en una fecha determinada y bajo un apropiado control, que asuman la obligación de no ser el primero en usar armas nucleares e instituyan una moratoria en cualesquiera explosiones nucleares, pendiente de un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares.

Quisiera extenderme con más detalles sobre este último asunto: la prohibición de los ensayos de armas nucleares, por la razón, entre otras, de que su solución permitiría prohibir el perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares, el desarrollo de sus nuevos sistemas y tipos y su difusión a más países. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares confirma directamente la necesidad "de lograr la interrupción de todas las explosiones de prueba de armas nucleares para siempre y de proseguir las negociaciones con tal fin." La Unión Soviética está firmemente a favor de un pronto inicio de las negociaciones con miras a elaborar, en la Conferencia sobre Desarme, un tratado con tal fin. Proponemos que se pongan en vigor los tratados firmados en 1974 y 1976 entre la URSS y los Estados Unidos sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, tratados que aún no han sido ratificados aunque no por culpa de la Unión Soviética. Recientemente, la Unión Soviética indicó que estaba de acuerdo en que el día 6 de agosto de 1985, en el cuadragésimo aniversario del lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima, diera comienzo una moratoria de los ensayos nucleares. Es posible tomar todas estas medidas independientemente de los progresos que pueda haber en las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos sobre armas nucleares y espaciales que han comenzado en Ginebra.

Para reforzar la seguridad internacional, la Unión Soviética desea cooperar con todas las fuerzas que aman la paz

en la Tierra. Estamos convencidos de que todos los pueblos del Mundo deben hacer oír su voz a este respecto. La experiencia muestra, de manera convincente, el importante papel que los países en desarrollo y no alineados desempeñan en los asuntos internacionales y la tangible contribución que aportan y pueden aportar en esta esfera.

Observamos con satisfacción que los países latinoamericanos se esfuerzan con denuedo en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales por lograr que cese la carrera armamentista y en pro del desarme, que están exponiendo iniciativas y que cooperan positivamente en la redacción de tratados y convenciones relevantes. Los Representantes latinoamericanos han apoyado instrumentos tan importantes como la Declaración sobre la Condena de la Guerra Nuclear y la Resolución sobre el Congelamiento de las Armas Nucleares que fue adoptada por las Naciones Unidas a instancias de la URSS. Los países latinoamericanos son también copatrocinadores de una serie de resoluciones de las Naciones Unidas que solicitan la cooperación internacional para el uso pacífico del espacio exterior y prohíben la militarización del mismo.

Igual fin persiguen las medidas propuestas en los mensajes que seis Jefes de Estado emitieron en 1984 y 1985. Estos mensajes, que fueron redactados con la participación de Argentina y México, han tenido una amplia respuesta internacional. Contienen, especialmente, un llamado a todos los Estados para evitar la catástrofe nuclear y se enfocan a la prevención de la carrera armamentista en el espacio exterior. Esta es una posición responsable y positiva. Durante la visita a la URSS del Jefe de Gobierno de Grecia, Andreas Papandreou, el cual informó a los dirigentes soviéticos de las decisiones adoptadas en la Cumbre de Delhi en la que se reunieron los seis Jefes de

Estado y de Gobierno, los soviéticos subrayaron su solidaridad con el enfoque expuesto en la Declaración de Delhi.

La Unión Soviética, con el propósito de que se adopten medidas concretas y tangibles que eviten una mayor desestabilización de la situación estratégica, impidan nuevos episodios de la carrera armamentista y la reviertan, también aboga por los progresos en todas las otras esferas conducentes a la eliminación del peligro de una guerra nuclear. Se ha esforzado denodadamente en eliminar los conflictos y las crisis y en erradicar los vestigios de la opresión colonial y racista.

La URSS, al igual que muchos otros países, está profundamente preocupada por los acontecimientos en Centroamérica. La situación en torno a Nicaragua sigue siendo compleja y explosiva. La política de terrorismo emprendida contra ese país y la guerra no declarada que ha causado inmensos sufrimientos a su pueblo y ha cobrado muchas vidas humanas, constituyen una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas elementales de las relaciones internacionales.

La URSS declara una vez más que las violaciones de la soberanía y la independencia de Nicaragua son inadmisibles, y exige que se ponga fin a las actividades hostiles contra el pueblo nicaragüense que, al igual que todos los pueblos del Mundo, tiene el legítimo derecho de elegir su modo de desarrollo independientemente, sin ninguna interferencia externa.

Como la URSS lo ha indicado repetidamente, creemos que los conflictos de América Latina pueden y deben ser zanjados en la mesa de negociaciones por los propios países latinoamericanos. Estamos convencidos de que las iniciativas y las propuestas de Nicaragua y las actividades constructivas del Grupo

Contadora ofrecen una posibilidad real de lograr ésto. En la Unión Soviética vemos positivamente los esfuerzos de los miembros de este Grupo —México, Venezuela, Colombia y Panamá— para conseguir un arreglo político y pacífico en Centroamérica.

Señor Presidente:

En estos días celebramos el cuadragésimo aniversario de la gran victoria del fascismo. Conscientes del precio increíblemente alto que el pueblo soviético y otros pueblos aliados contra Hitler tuvieron que pagar por esa victoria y recordando una y otra vez la tragedia que sufrió la Humanidad, la Unión soviética considera que la médula de su política exterior es impedir que pueda repetirse algo parecido, y especialmente una catástrofe nuclear. Tal como el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Michail S. Gorbachev, dijo en su informe a la Reunión Plenaria de dicho Comité Central celebrada en el mes de abril, la Unión Soviética "proseguirá resueltamente el camino leninista de la paz y de la coexistencia pacífica determinado por nuestro sistema social, nuestra ética y nuestra visión del mundo."

Muchas gracias.